

APLICA IEEM PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CHIAUTLA

- Consejeros Electorales del IEEM entrevistaron a 58 aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos para integrar el Consejo Municipal Electoral de Chiautla.

A efecto de darle la máxima publicidad y transparencia al procedimiento efectuado, en el municipio de Chiautla, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, entrevistaron a 58 ciudadanas y ciudadanos que cumplieron con los requisitos establecidos para integrar el Consejo Municipal Electoral de Chiautla.

Conforme lo establece el “Procedimiento para la integración de la propuesta y designación de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral” de Chiautla, y las bases de la Convocatoria, el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, así como los Consejeros Electorales, Miguel Ángel García Hernández y Gabriel Corona Armenta, bajo los criterios establecidos, culminaron la etapa de la entrevista.

Para este proceso de entrevistas se contó con el apoyo de los Titulares de la Dirección de Partidos Políticos, Francisco Javier Jiménez Jurado; de la Dirección de Capacitación, Liliana Martínez Garnica y de la Dirección de Organización, Víctor Hugo Cíntora Vilchis. Cabe destacar que la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, también estuvo presente, pero en calidad de observadora en el desarrollo de los trabajos.

El resultado obtenido por las y los aspirantes entrevistados fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Organización del IEEM, a efecto de determinar la idoneidad de las y los aspirantes entrevistados, para integrar la lista respectiva y realizar la insaculación y posterior designación como Consejero o Consejera Electoral Municipal.

Al concluir con esta fase, correspondió a la Junta General conformar, aprobar y enviar la lista de propuestas de las y los aspirantes idóneos para ser insaculados junto con los expedientes respectivos al Consejo General.

De esta forma, el Consejo General estará en condiciones para proceder a la insaculación manual de entre la propuesta de candidatas y candidatos con la totalidad de aspirantes que cumplieron con los requisitos legales y cada una de las etapas previstas en la convocatoria, misma que se llevará a cabo el 3 de febrero del año en curso.

Con la finalidad de generar todas las condiciones que coadyuven a que las ciudadanas y los ciudadanos del municipio ejerciten sus derechos políticos electorales el próximo 13 de marzo, el IEEM va por una elección extraordinaria, realizando cada una de las etapas de organización, desarrollo y vigilancia de la Elección Extraordinaria de Chiautla, la cual efectúa en tiempo y forma,

Atentamente

“Vamos por una elección extraordinaria”
Unidad de Comunicación Social